



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **2577** de 2013

23 ABO 2013

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Patrimonio: Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Número 162 del 30 de enero de 2013, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2013 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado "**Convocatoria de Estímulos 2013**";

Que mediante Resolución No. 2159 del 22 de julio de 2013, se designaron como jurados para la convocatoria "*Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas*", a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas	Patrimonio	Noelia Gabriela Carrasco Henríquez	RUN 12.710.253-8
		Silvia Gast Harders	C.C. 35.460.922
		Maura Hermencia Orejuela de Caldas	C.C. 29.642.796

Que reunidas en la ciudad de San Juan de Pasto los días veintidós (22) y veintitrés (23) de agosto 2013, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria "*Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas*" y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

2

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Patrimonio: Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Categoría 1 – Reproducción:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2858	Grupo Constituido	Serenidad	Cilia Inés Acosta Ocampo	C.C. 29.701.042	Entre palmas y manglares, el tamal de chigua perdura	\$40.000.000 para cada grupo ganador y el cubrimiento de los costos de desplazamientos y hospedaje de dos (2) personas por equipo ganador, que recorrerán dos (2) escuelas taller del país cercanas a su ciudad de origen, para dictar talleres en los cuales expliquen, enseñen y divulguen su propuesta ganadora	17413 del 18 de enero de 2013

Categoría 1 - Menciones:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2595	Grupo Constituido	"Las manitas de Bagüe la abuela de agua"	Alexander Alfonso Palacio Saavedra	C.C. 79.709.811	Guiso de manitas
2740	Grupo Constituido	Fihizta Aba Sua Chi	Óscar Javier Martínez Polo	C.C. 80.235.436	Ajiaco Ancestral Muisca

Categoría 2 - Innovación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3132	Grupo Constituido	Cocina de las Tierras Llanas	Ronald Edilberto Callejas Reuto	C.C. 80.204.966	Coporo y creciente de pomarrosa	\$40.000.000 para cada grupo ganador y el cubrimiento de los costos de desplazamientos y hospedaje de dos (2) personas por equipo ganador, que recorrerán dos (2) escuelas taller del país cercanas a su ciudad de origen, para dictar talleres en los cuales expliquen, enseñen y divulguen su propuesta ganadora	17413 del 18 de enero de 2013

Categoría 2 - Menciones:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3171	Grupo Constituido	Puloiwi de Mar (Kamaichi)	Natividad del Carmen López Pulido	C.C. 40.916.193	Arroz de madre perla - Ensalada de ajies y crocantes y de carapacho, acompañadas con verduras de mi apaín
2725	Grupo Constituido	K	Joan Manuel Kalmar Cardozo	C.C. 80.059.447	Maito cuzado en hoja de sirindango napado en salsa de carne de indio

4

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Patrimonio: Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas" se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17413 del 18 de enero de 2013;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria "Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas";

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria "Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas" y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Categoría 1 – Reproducción:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
2858	Grupo Constituido	Serenidad	Cilia Inés Acosta Ocampo	C.C. 29.701.042	Entre palmas y manglares, el tamal de chigua perdura	\$40.000.000 para cada grupo ganador y el cubrimiento de los costos de desplazamientos y hospedaje de dos (2) personas por equipo ganador, que recorrerán dos (2) escuelas taller del país cercanas a su ciudad de origen, para dictar talleres en los cuales expliquen, enseñen y divulguen su propuesta ganadora	17413 del 18 de enero de 2013

Categoría 2 - Innovación:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
3132	Grupo Constituido	Cocina de las Tierras Llanas	Ronald Edilberto Callejas Reuto	C.C. 80.204.966	Coporo y creciente de pomarrosa	\$40.000.000 para cada grupo ganador y el cubrimiento de los costos de desplazamientos y hospedaje de dos (2) personas por equipo ganador, que recorrerán dos (2) escuelas taller del país cercanas a su ciudad de origen, para dictar talleres en los cuales expliquen, enseñen y divulguen su propuesta ganadora	17413 del 18 de enero de 2013

"Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Patrimonio: Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores"

ARTÍCULO SEGUNDO: La entrega del estímulo se hará en un (1) solo pago, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura y previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT, carta de compromiso, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales) y formato de radicación a terceros firmado.

ARTÍCULO CUARTO: Otorgar mención de honor a las siguientes propuestas:

Categoría 1 - Menciones:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
2595	Grupo Constituido	"Las manitas de Bagüe la abuela de agua"	Alexander Alfonso Palacio Saavedra	C.C. 79.709.811	Guiso de manitas
2740	Grupo Constituido	Fihizta Aba Sua Chi	Óscar Javier Martínez Polo	C.C. 80.235.436	Ajiaco Ancestral Muisca

Categoría 2 - Menciones:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE DEL GRUPO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
3171	Grupo Constituido	Puloiwi de Mar (Kamaichi)	Natividad del Carmen López Pulido	C.C. 40.916.193	Arroz de madre perla – Ensalada de ajíes y crocantes y de carapacho, acompañadas con verduras de mi apañ
2725	Grupo Constituido	K	Joan Manuel Kalmar Cardozo	C.C. 80.059.447	Maito cuzado en hoja de sirindango napado en salsa de carne de indio

ARTÍCULO QUINTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria "Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas", se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17413 del 18 de enero de 2013.

ARTÍCULO SEXTO: Son derechos de los ganadores de la convocatoria "Premio Nacional a las Cocinas Tradicionales Colombianas", además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Recibir el monto del estímulo en un solo pago.
- Recibir tiquetes aéreos o terrestres, desde su lugar de residencia hasta el lugar donde se llevará a cabo la deliberación, para todos sus integrantes.
- Recibir el alojamiento para cada uno de los integrantes del grupo, por el tiempo que se destine para la deliberación.
- Recibir el desplazamiento y hospedaje de dos (2) personas por equipo ganador, que visitarán dos (2) escuelas taller del país, cercanas a su ciudad de origen, para dictar talleres en los cuales expliquen, enseñen y divulguen su propuesta ganadora.
- Hacer parte de la publicación que elaborará el Ministerio de Cultura en la cual se incluirán las recetas ganadoras, y la justificación analítica.

4

